

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRALBA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 0055/2024 de fecha 20 de febrero del 2024 del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava por la que se aprueba la Delegación en un Concejal para celebrar un matrimonio civil.

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 09 de marzo de 2024 en Don Jesús Antonio Polo Camacho, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Torralba de Calatrava (Ciudad Real). De forma específica y por Decreto de Alcaldía número 0055/2024 de fecha 20/02/2024 y en virtud de lo dispuesto en el art. 43 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, se ha delegado en Don Jesús Antonio Polo Camacho la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el 09 de marzo de 2024, por lo que se hace público conforme a lo previsto en el art. 44 del citado Real Decreto.

La Alcaldesa, María Antonia Álvaro García Villaraco.

Anuncio número 609

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>